

27/06/2019

A121. ARTES ESCÉNICAS

SEGUNDO EJERCICIO

Tiempo máximo: 120 minutos

No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realizar la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). Está permitido el uso de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Las respuestas deberán ser concretas y precisas. La corrección se realizará conforme a criterios predeterminados.
- La valoración máxima de cada pregunta, en el caso de ser diferentes, viene señalada en el enunciado de la misma.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en todas sus hojas de respuestas:
 - **Código OPE (A121)**
 - **Clave** identificación
 - **Supuesto** al que se contesta en la hoja y
 - **número de hoja/total** de hojas utilizadas

Gracias por su colaboración

IMPORTANTE: Se plantean dos pruebas o supuestos. Deberá contestar a las cuestiones de forma precisa y concisa que se requieren teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Cada supuesto/prueba debe ir en una hoja separada (no olvide indicar en la hoja el COPE, la CLAVE de identificación y el supuesto/prueba que corresponda).**
- **La respuesta a cada cuestión tiene una extensión máxima de media página. Las respuestas que superen esta extensión **NO SE CORRIJEN**.**
- **La prueba se valora sobre 10 puntos, cada cuestión tiene un valor máximo de un punto. Esta puntuación, multiplicada por 3, será la puntuación de la prueba.**

PRIMERA PRUEBA:

Es evidente que en los últimos años se ha producido un notable incremento en la demanda de acciones dirigidas a la inclusión social. La cultura en general y las artes escénicas en particular, se ven también impelidas por esta exigencia.

Los responsables políticos de la actividad teatral pública en Vitoria-Gasteiz pretenden realizar una decidida apuesta para alcanzar el objetivo de contar con unos espacios escénicos ejemplares en este campo. Para ello, como paso previo antes de tomar decisiones sobre las acciones posibles a desarrollar, necesitan conocer mejor la situación de este ámbito de la actividad escénica.

En consecuencia, se le pide a usted, como Técnico Superior de Artes Escénicas, que informe sobre las siguientes cuestiones

- **1.1.** Describa qué se entiende hoy en día por inclusión social en relación con las artes escénicas.
- **1.2.:** Describa la situación de las artes escénicas en Vitoria –Gasteiz en relación con la inclusión social y señale los posibles campos de mejora.
- **1.3.:** Describa el mapa de actividades, encuentros, programaciones, etc., que se hacen en el Estado Español relacionadas con la inclusión social y las artes escénicas. Señale aquellas que desde su punto de vista son más interesantes por su capacidad para aportar información, experiencia e inspiración. Así mismo, señale alguna de las iniciativas internacionales más interesantes en este campo.
- **1.4.:** En relación con la programación de los espacios escénicos de Vitoria- Gasteiz, esboce la propuesta estratégica que, desde su punto de vista, mejor integre la inclusión social en su desarrollo.
- **1.5:** Señale la oferta disponible de espectáculos inclusivos para el diseño de la programación, indicando un mínimo de 5 espectáculos con el nombre de la compañía, título y razón por la que se le considera un espectáculo de carácter inclusivo. Agrúpelos por géneros artísticos.

SEGUNDA PRUEBA:

De cara a la programación del Teatro Principal en la temporada 2021, se han mantenido conversaciones con una importante compañía de danza francesa al objeto de estudiar la viabilidad de su contratación. La compañía, para poder ofrecer su espectáculo, debe desplazar ocho artistas, dos técnicos y un gerente de compañía. Su caché por dos representaciones en días sucesivos es de 22.000 euros, cantidad a la que, en su caso, se deberían añadir las dietas correspondientes y el alojamiento. La compañía necesita un día previo de montaje.

La compañía está abierta a que de los gastos por dietas y alojamiento se haga cargo directamente el Teatro. En su defecto, cobraría por este concepto la cantidad que el Teatro considere oportuna siempre que cubra sus alojamientos en hotel de tres estrellas y se les entregue 50 euros por persona/día para gastos de manutención.

Finalmente la compañía nos informa de que la contratación se puede hacer directamente con ella o con un agente artístico español que puede ocuparse de todo lo referido a su contratación porque tiene poderes para ello.

Usted tiene que hacer un análisis de costes totales de la presentación de esta compañía antes de decidir su contratación.

- **2.1.:** Indique cuáles son los conceptos de todos los gastos que deberá soportar el Teatro para poder llevar a cabo las dos representaciones previstas.
- **2.2:** Calcule los costes de alojamiento de la compañía y determine los pros y contras de su abono directo a la compañía o de su gestión directa por el Teatro.
- **2.3:** Teniendo en cuenta el caché solicitado por la compañía, indique su coste final habida cuenta de los impuestos de aplicación y explique cuáles son estos.
- **2.4:** En caso de contratar a la compañía por medio del agente artístico autorizado para ello con residencia en España, indique los pros y contras desde el análisis del gasto final por abono del caché.
- **2.5:** Suponiendo que en ambos días de representación se ocupe el 90% del aforo del Teatro Principal, señale el precio medio de las entradas para cubrir, como mínimo, el 80% de los costes derivados de la programación (referido a los costes directos del caché y el hotel)